TRABAJOS CHAPA Y PINTURA

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
ORDEN Y LIMPIEZA (RD 486/97)	▪ CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL ▪ CHOQUES CONTRA OBJETOS INMÓVILES ▪ PISADAS SOBRE OBJETOS ▪ INCENDIOS	▪ LIMPIEZA PERIÓDICA Y SIEMPRE QUE SEA NECESARIO DE LAS INSTALACIONES ▪ ELIMINAR CON RAPIDEZ MANCHAS, DESPERDICIOS, RESIDUOS, ETC. ▪ FACILITAR CONTENEDORES PARA ALMACENAR RESIDUOS ▪ NO ACUMULAR MATERIALES AL LADO DE ZONAS CON RIESGO DE INCENDIO ▪ DEJAR SIEMPRE ORDENADO EL PUESTO DE TRABAJO (HERRAMIENTAS EN SU UBICACIÓN, CABLES RECOGIDOS, SUELO LIMPIO, ETC.) ▪ ESTABLECER NORMAS E INSTRUCCIONES ACERCA DEL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS LUGARES DE TRABAJO ▪ INFORMAR Y FORMAR A LOS TRABAJADORES
ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI´S)	▪ ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS ▪ CAÍDAS DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN. ▪ CAÍDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS ▪ GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	▪ LA ROPA DEBERÁ DE SER AJUSTADA EN PUÑOS Y TOBILLOS, SE DEBERÁN DE LLEVAR ATADOS LOS BOTONES O SUBIDAS LAS CREMALLERAS. ▪ EL CALZADO DEBERÁ DE SER DE SEGURIDAD (BOTAS O ZAPATOS), RECOMENDABLES CON PUNTERA DE ACERO. ▪ EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL RECOMENDABLES: ▪ CASCO PARA TRABAJOS CON VEHÍCULOS SUSPENDIDOS ▪ GUANTES DE SEGURIDAD PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS O PIEZAS GRANDES ▪ GUANTES ADECUADOS A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SE MANEJEN ▪ PANTALLAS DE PROTECCIÓN FACIAL Y/O GAFAS DE SEGURIDAD CON MONTURA CERRADA. ▪ PROTECTORES AUDITIVOS EN CASO DE NIVELES SONOROS

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		ELEVADOS. ▪ MASCARILLAS DE PROTECCIÓN (ANTIPARTÍCULAS, CONTRA VAPORES Y/O GASES, ETC) ▪ SI LLEGA A SER NECESARIO EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMOS ▪ LOS EPI´S DEBERÁN DE SER LOS ADECUADOS AL TRABAJO, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INDIVIDUO Y SE UTILIZARAN CUANDO NO HAYA SIDO POSIBLE IMPLANTAR UNA PROTECCIÓN COLECTIVA.
MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (DISOLVENTES, PINTURAS, DESINCRUSTANTES, ETC.)	▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS ▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS ▪ CONTACTOS CON SUSTANCIAS CÁUSTICAS Y/O CORROSIVAS	▪ SOLICITAR AL/LOS SUMINISTRADOR/ES DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE SE MANIPULEN. ▪ SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD EN CUANTO A MANIPULACIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAJE, EPI´S A UTILIZAR, ETC, DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS. ▪ INFORMAR AL PERSONAL DEL CONTENIDO DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.
MAQUINARIA EN GENERAL	▪ PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS ▪ GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS ▪ ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS ▪ EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS	▪ A LA MAQUINARIA ADQUIRIDA CON ANTERIORIDAD AL 01/01/95 SE LE IDENTIFICARÁN LOS POSIBLES RIESGOS EXISTENTES (MEDIANTE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS) Y SE IMPLANTARÁN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS OPORTUNAS. ▪ LA MAQUINARIA DEBERÁ AJUSTARSE AL RD 1215/1997 SOBRE “DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO” ▪ LA MAQUINARIA ADQUIRIDA CON POSTERIORIDAD AL 01/01/95 DEBERA LLEVAR MARCADO “CE”, DISPONER DE LA DECLARACIÓN “CE” DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE Y MANUAL DE INSTRUCCIONES EN CASTELLANO ▪ EL USUARIO ESTARÁ OBLIGADO A GARANTIZAR A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SE CONSERVAN A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL DE LA MISMA. ▪ FORMAR E INFORMAR AL PERSONAL DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO QUE VAYA A UTILIZAR, ASI COMO DE LAS RIESGOS ESPECIFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR DE LOS MISMOS.

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
SOLDADURA: ▪ CONTACTO CON PIEZAS CALIENTES ▪ TOXICIDAD DE LOS HUMOS DE SOLDADURA ▪ RADIACIONES EMITIDAS POR EL ARCO DE SOLDADURA ▪ INEXISTENCIA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS ▪ AUSENCIA DE PROTECCIÓN FACIAL ▪ BOTELLONES A PRESIÓN	▪ EXPOSICIÓN A RADIACIONES ▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS ▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS ▪ INCENDIOS ▪ EXPLOSIÓN ▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS	▪ DISPONER EXTINTORES ADECUADOS EN EFICACIA Y CERCANOS A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE SOLDADURA. ▪ NO REALIZAR TRABAJOS DE SOLDADURA EN LAS INMEDIACIONES DE PRODUCTOS INFLAMABLES O DE AMBIENTES QUE PRESENTEN RIESGOS DE EXPLOSIÓN ▪ PREVER ASPIRACIÓN LOCALIZADA PARA LA CAPTACIÓN DE LOS HUMOS DESPRENDIDOS DEL PROCESO DE SOLDADURA ▪ ASEGURARSE DE LA LIMPIEZA DE LA PIEZA A SOLDAR. ▪ EN CASO DE TENER QUE SOLDAR EN LUGARES CERRADOS, UTILIZAR MASCARAS RESPIRATORIAS Y VENTILAR ENÉRGICAMENTE. ▪ EQUIPOS DE PROTECCIÓN A UTILIZAR: ▪ POLAINAS, GUANTES (CON MANGUITOS) Y MANDIL DE CUERO ▪ GAFAS DE SEGURIDAD ▪ CARETAS O GAFAS DE SOLDADURA ▪ LOS BOTELLONES (OXIGENO, ACETILENO, ETC.) A PRESIÓN SE COLOCARAN VERTICALMENTE, CON LAS VÁLVULAS CERRADAS Y PROVISTOS DE CAPUCHÓN. ▪ LOS BOTELLONES DEBERÁN DE ESTAR COLOCADOS DE TAL MODO QUE NO PUEDAN CAERSE Y LA IDENTIFICACIÓN ESTE PERFECTAMENTE VISIBLE. ▪ PROHIBIR EXPRESAMENTE EL ENGRASE, HUMEDECIMIENTO, ETC. DE LOS GRIFOS Y MANDOREDUCTORES. ▪ UTILIZAR ÚNICAMENTE SOPLETES QUE CUENTEN CON BOQUILLA ANTIRRETORNO Y PARALLAMAS. ▪ NO EMPLEAR EL OXIGENO PARA VENTILAR EL AMBIENTE ▪ CUANDO SE SUELDE SOBRE UN VEHÍCULO SE DEBEN PONER A TIERRA LAS PIEZAS A UNIR Y DESCONECTAR LA BATERÍA ▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESTE PROCESO, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
USO DE HERRAMIENTAS MANUALES	▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS. CORTES.	▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD ▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO ▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE ▪ TRANSPORTAR LAS HERRAMIENTAS DE FORMA SEGURA ▪ GUARDAR LAS HERRAMIENTAS ORDENADAS, LIMPIAS Y EN LUGAR SEGURO. HABILITAR PANELES VERTICALES PARA SU COLOCACIÓN ▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE HERRAMIENTAS MANUALES (GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE SEGURIDAD, PORTA CINCELES, PROTECTORES DE CAUCHO, ETC.) ▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES. ▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
USO DE HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES	▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS. ▪ EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS	▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD ▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO ▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE ▪ ADVERTIR AL JEFE INMEDIATO DE CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA EN LA HERRAMIENTA (SOBRECALENTAMIENTO, OLORES EXTRAÑOS, CHISPAS, ETC. ▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE HERRAMIENTAS (GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE SEGURIDAD, , ETC.) ▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES. ▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
USO DE HERRAMIENTAS PULIDORAS / ABRILLANTADORAS / LIJADORAS	▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS ▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS. ▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS	▪ ADEMÁS DE LO EXPRESADO EN EL PUNTO "USO DE HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES" ▪ DEBERÁN DE DISPONER DE EXTRACCIÓN LOCALIZADA, YA SEA GENERAL O PORTÁTIL. ▪ SE DEBERÁN DE UTILIZAR GAFAS DE MONTURA CERRADA Y MASCARILLAS RESPIRATORIA ANTIPARTÍCULAS.
USO DE HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS	▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS. ▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES FÍSICOS (RUIDO)	▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD ▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO ▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE ▪ ADVERTIR AL JEFE INMEDIATO DE CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA EN LA HERRAMIENTA O EL CIRCUITO DE AIRE QUE LA ALIMENTA (FILTRO, MANGUERA, LLAVE DE PASO REGULADOR DE PRESIÓN, ETC.) ▪ GUARDAR LAS HERRAMIENTAS ORDENADAS, LIMPIAS Y EN LUGAR SEGURO. HABILITAR PANELES VERTICALES PARA SU COLOCACIÓN ▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS (GAFAS DE SEGURIDAD, PROTECTORES AUDITIVOS, ETC.) ▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES. ▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
MANIPULACIÓN DE PIEZAS GRANDES, PESADAS, ETC. EN LAS OPERACIONES DE REPARACIÓN.	▪ SOBREESFUERZOS DORSO LUMBARES	▪ SE DISPONDRÁ DE UN CARRO PARA EFECTUAR LOS TRASLADOS DESDE EL ALMACÉN, ASIMISMO SE RECOMIENDA LA UTILIZACIÓN DE POLIPASTOS PARA LA ELEVACIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS PIEZAS, SIN QUE ESTA OPERACIÓN GENERE RIESGOS AÑADIDOS AL TRABAJADOR. ▪ SEGUIR LAS NORMAS BÁSICAS DE MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (DOBLAR LAS RODILLAS AL COGERLA, MANTENER LA ESPALDA RECTA, LLEVARLA LO MAS PEGADA POSIBLE AL CUERPO, BRAZOS ESTIRADOS, ETC.)
ESMERILADORA: ▪ ROTURA DE LA MUELA ABRASIVA ▪ FALTA DE PROTECTORES ▪ CONTACTOS CON LA MUELA	▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS ▪ GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	▪ DEBERÁ CONTAR CON PANTALLA PROTECTORA TRANSPARENTE RESISTENTE, QUE EVITE LA PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS ▪ DEBERÁ DE REVISARSE LA MUELA ANTES DE COMENZAR LA TAREA Y ASÍ PODER OBSERVAR POSIBLES IRREGULARIDADES QUE PUEDA PRESENTAR (GRITAS O FISURAS, MONTAJE DEFECTUOSO, ETC.). ▪ COLOCAR MUELAS QUE SE ADAPTEN A LA VELOCIDAD MÁXIMA DE LA ESMERILADOTA. ▪ MANTENER EL ORDEN Y LIMPIEZA EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESMERILADORA, EVITANDO, EN PARTICULAR PRODUCTOS COMBUSTIBLES EN LAS INMEDIACIONES. ▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SEÑALIZAR EL USO OBLIGATORIO DE LOS MISMOS (GAFAS DE SEGURIDAD) ▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LA ESMERILADORA, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
PINTURA	▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS ▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS ▪ INCENDIOS	▪ SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LAS PINTURAS SUMINISTRADAS POR EL FABRICANTE, PARA SU ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y UTILIZACIÓN. ▪ ALMACENAR LAS PINTURAS EN UN LOCAL INDEPENDIENTE Y BIEN VENTILADO, DONDE LA ILUMINACIÓN DEBERÁ SER ANTIDEFLAGRANTE.

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
	▪ EXPLOSIONES	▪ PROHIBIR FUMAR Y SEÑALIZAR CLARAMENTE ESTA PROHIBICIÓN ▪ PARA LA PREPARACIÓN DE MEZCLA DE PINTURAS SE HABILITARA UN LOCAL INDEPENDIENTE CON ASPIRACIÓN FRONTAL, ILUMINACIÓN ANTIDEFLAGRANTE, ETC. ▪ DURANTE EL PROCESO DE MEZCLAS Y LIMPIEZA, EL OPERARIO DEBERÁ DE UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: GUANTES, MASCARA RESPIRATORIA, ETC. ▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESTE PROCESO, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
PINTADO DE VEHICULOS	▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS ▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS	▪ EL PINTADO DE VEHÍCULOS DEBERÁ HACERSE DENTRO DE UNA CABINA PREPARADA AL EFECTO, DEBERÁ DE CONTAR CON VENTILACIÓN. ▪ REALIZAR UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CABINA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE (CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS, ETC.) ▪ LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN A UTILIZAR: ▪ ROPA DE TRABAJO ADECUADA ▪ GAFAS DE SEGURIDAD ▪ GUANTES ▪ PROTECCIÓN RESPIRARATORIA ▪ ETC. ▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESTE PROCESO, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
COMPRESORES. CIRCUITOS DE AIRE COMPRIMIDO.	▪ EXPLOSIONES ▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES FÍSICOS (RUIDO).	▪ VERIFICAR PERIÓDICAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, EN ESPECIAL, EL MANÓMETRO Y LA VÁLVULA DE SEGURIDAD. ▪ REALIZAR MANTENIMIENTO ADECUADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN, EN SU INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MIE AP-17 ▪ PARA ELIMINAR LOS NIVELES SONOROS DEL COMPRESOR, ESTE

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		DEBERÁ HALLARSE EN RECINTO APARTE DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.
BOQUILLAS SOPLADORAS DE AIRE A PRESIÓN	▪ INCENDIOS ▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS	▪ DEBERÁN DE ESTAR LIMITADAS A UNA PRESIÓN INFERIOR A 2,5 BARES. ▪ EMPLEAR MODELOS PROVISTOS DE DIFUSOR ▪ SE DEBERÁ PROHIBIR EXPRESAMENTE SU USO PARA: ▪ SECADO DE PIEZAS DESPUÉS DEL DESENGRASADO ▪ LIMPIEZA DE PIEZA (TAMBORES DE FRENO, FILTROS, ETC. ▪ SECADO O SOPLADO DE LA ROPA DE TRABAJO.
TRABAJOS DURANTE PERIODOS DE TIEMPO ELEVADOS: ▪ BRAZOS POR ENCIMA DE LOS HOMBROS ▪ POSTURA CUCLILLAS ▪ POSTURA SENTADO EN SUELO ▪ ETC.	▪ SOBREESFUERZOS POSTURALES ESTÁTICOS / DINÁMICOS	▪ SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PARA QUE SE PUEDAN FAVORECER LOS CAMBIOS POSTURALES EVITANDO EL MANTENIMIENTO PROLONGADO DE LAS POSTURAS. ▪ UTILIZACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES DE TRABAJO REGULABLES EN ALTURA DE MODO QUE SE PUEDA TRABAJAR EN CONDICIONES DE SEGURAS. ▪ PREVER PERIODOS DE DESCANSO CUANDO EL TRABAJO A REALIZAR SUPONGA MANTENER UNA POSTURA DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO ELEVADO.
GRÚA HIDRÁULICA ELEVADORA DE VEHÍCULOS.	▪ CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS	▪ LA GRÚA DEBERÁ DE CONTAR CON UN DISPOSITIVO ANTIÁCIDA QUE EVITE QUE EL VEHÍCULO CAIGA POR CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN INVOLUNTARIA. ▪ EL GANCHO DE LA GRÚA DEBERÁ DE ESTAR DOTADO DE UN PESTILLO DE SEGURIDAD. ▪ SEÑALIZAR EN LUGAR VISIBLE LA CARGA MÁXIMA QUE SOPORTA ▪ SE DEBERÁ DE REALIZAR UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA GRÚA COMPROBANDO QUE TODOS SUS ELEMENTOS ESTÉN EN PERFECTO ESTADO (CABLE, GANCHO, ETC.).

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
GATO ELEVADOR DE VEHÍCULOS (CRICK)	▪ CAÍDA DE OBJETOS DESPRENDIDOS	▪ EL GATO (CRICK) DEBERÁ DE CONTAR CON UN DISPOSITIVO ANTICAÍDA QUE EVITE QUE EL VEHÍCULO CAIGA POR CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN INVOLUNTARIA. ▪ SEÑALIZAR EN LUGAR VISIBLE LA CARGA MÁXIMA QUE SOPORTA ▪ COLOCAR EL ELEMENTO DE AGARRE PARA LA ELEVACIÓN DEL VEHÍCULO EN LOS REFUERZOS DE LOS QUE ESTÁN DOTADOS A TAL EFECTO ▪ SE DEBERÁ DE REALIZAR UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL GATO COMPROBANDO QUE TODOS SUS ELEMENTOS DE AGARRE Y ELEVACIÓN ESTÉN EN PERFECTO ESTADO.
MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS DENTRO DEL TALLER SALIDAS A REPARACIONES EN VÍA PÚBLICA	▪ ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS	▪ GARANTIZAR QUE LAS MANIOBRAS Y DESPLAZAMIENTOS DE VEHÍCULOS CON MOTOR EN MARCHA EN EL TALLER SE REALIZAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS. ▪ CIRCULAR A VELOCIDADES MUY REDUCIDAS EN EL INTERIOR DEL TALLER, DE SER NECESARIO SE SOLICITARA LA COLABORACIÓN DE OTRA PERSONA PAR ALA DIRECCIÓN DE LAS MANIOBRAS. ▪ EN REPARACIONES EN LA VÍA PÚBLICA SE UTILIZARÁN CHALECOS REFLECTANTES PARA QUE SE FACILITE LA LOCALIZACIÓN DEL OPERARIO POR OTROS CONDUCTORES. ▪ SE SEÑALIZARÁ CONVENIENTEMENTE Y SEGÚN EL CÓDIGO DE CIRCULACIÓN EL VEHÍCULO EN CASO DE AVERÍA EN CARRETERA.